

Avala IEEM sustituciones de personas candidatas

✍ **Las sustituciones se llevaron a cabo para diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, para el periodo constitu-

cional 2024-2027.

De igual forma, en la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, el Consejo resolvió sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2025-2027.

Sigue las redes sociales del IEEM para mantenerte al tanto de las



fechas y horarios de los Debates Públicos Electorales 2024; en YouTube búscanos como IEEM Oficial; en Fa-

cebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.